



Real Sociedad Canina de España
-Desde 1911-

Liga Junior Handling RSCE Joven 2026

La Comisión RSCE Joven organiza una Liga Junior Handling, que tendrá como finalidad promover la asistencia, evolución y preparación para el futuro de los Junior Handlers de nuestra cinofilia.

Todos los participantes en los concursos de presentadores quedarán automáticamente registrados en la Liga Junior Handling. El plazo de registro acabará en junio del año en curso.

Se empezarán a contabilizar los puntos a partir de la octava asistencia a una exposición, aunque todas las exposiciones asistidas suman.

Las caninas colaboradoras que organicen eventos para los Junior Handlers tendrán más puntuación, siendo nombradas como "Especial Junior Handling". No podrá haber más de 5 expos especiales en un año.

Entre las sociedades caninas que obtengan el punto especial de la Liga Junior Handling, irán rotando para así poder ir dando oportunidades a las estén más implicadas con los jóvenes presentadores

Las exposiciones especiales para 2026, elegidas por el trabajo, dedicación y apoyo a los Junior Handlers durante todos estos años serán:

- Calatayud, Sociedad Canina de Aragón
- Somo, Sociedad Canina Montañesa
- Mérida, Sociedad Canina de Extremadura
- Castellón, Sociedad Canina de Castellón
- Torremolinos, Sociedad Canina Costa del Sol

Desde la RSCE Joven estamos abiertos a nuevas propuestas e incorporaciones futuras de sociedades caninas siempre que cumplan una serie de requisitos (cursos, talleres,...).





Real Sociedad Canina de España

-Desde 1911-

Solo contabilizará la monográfica nacional de un club reconocido y las exposiciones de CAC de clubes colaboradores, siempre que el club proponga y seleccione al juez y la RSCE Joven, junto con la Comisión de Jueces, le de autorización para que puedan ser contabilizados los puntos.

Las personas responsables de JH de cada Sociedad Canina Colaboradora o Club de Raza organizador, serán las encargadas de enviar por e-mail la clasificación y las fotografías correspondientes, a la Comisión de la RSCE Joven a las siguientes direcciones de correo electrónico: ligajh@rsce.es y rscejoven@rsce.es, en un plazo máximo de 2 días desde la finalización del evento.

El ganador de Presentadores Juveniles del ranking de la Liga Junior Handling será el representante de la Real Sociedad Canina de España en la Final de Jóvenes Presentadores de la **Exposición Mundial Canina que se celebrará en Wels (Austria), en mayo de 2027.**

La Liga Junior Handling comenzará en la primera exposición de enero y finalizará en la última del año en diciembre, contando así un año natural.

Los participantes en la Liga Junior Handling no podrán presentar más de 6 veces la misma raza. A partir de la sexta vez que presenten la misma raza, no contabilizarán los puntos conseguidos para la liga en esa exposición, pasando sus puntos al competidor que se haya clasificado inmediatamente después y así sucesivamente. Pero sí contará en el hándicap como exposición asistida.

Las razas presentadas en Monográficas no contarán como raza presentada, pero si contabilizarán los puntos conforme la tabla de puntuación.

El vencedor de la Liga Junior Handling será homenajeado y se le hará entrega del trofeo en el punto obligatorio organizado por la RSCE del siguiente año, justo al finalizar la competición de Jóvenes Presentadores de dicha exposición.





Real Sociedad Canina de España -Desde 1911-

SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Las exposiciones de punto obligatorio itinerante contarán con más puntuación.

La puntuación final será dividida entre las exposiciones a las que haya acudido el Junior Handler. **Los Jueces deberán clasificar a los primeros 10 participantes. Si fueran menos, clasificarán a todos.**

Se recompensará con 4 puntos extras cada 4 exposiciones pasando de la octava. Estos puntos serán indivisibles en la clasificación final.

Ejemplo:

La primera exposición que sumará 4 puntos extra por su asistencia será la 12^a asistida y así sucesivamente cada 4.

El punto obligatorio organizado por la RSCE no contabilizará en puntos debido a que es una final y los participantes van representando a otras Sociedades Caninas, en cuyas exposiciones han sido clasificados y en las que han obtenido los puntos correspondientes.

Además, los/as participantes deberán realizar la prueba de conocimientos que se realizarán en cualquiera de las Exposiciones de punto obligatorio, sea la organizada por la RSCE o por la sociedad canina que organice el punto obligatorio itinerante. **Estas pruebas de conocimientos también tendrán puntos extras indivisibles.**

Realizar la prueba de conocimientos es de debido cumplimiento si se quiere estar entre los 10 primeros clasificados en la liga. Si no se realiza dicha prueba, el participante con sus puntos seguirán contabilizando a partir de la 11^a posición (pendiente de la prueba).

A su vez, la asistencia a la prueba de conocimientos contará como una exposición para el cómputo del hándicap general, aunque los puntos obtenidos no contabilicen para su división. Solo contabilizará la prueba de conocimientos con mayor puntuación en caso de realizar 2 pruebas, en los diferentes puntos obligatorios. A su vez solo contabilizará una asistencia para el hándicap.





Real Sociedad Canina de España
-Desde 1911-

TABLA DE PUNTOS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Nº ACIERTOS	PUNTOS
20/19	12
18/17	8
16/15	6
14/13	3
12/11/10	1
Menos de 10	0

TABLA GENERAL DE PUNTOS

Clasificación	Punto Obligatorio Itinerante	Internacional Especial	Internacional	Nacional Especial	Nacional	Monográfica
1	25 + 25	25 + 15	25	20 + 10	20	10
2	20+20	20+12	20	15+12	15	7
3	15+15	15+10	15	10+10	10	5
4	10+10	10+8	10	8+8	8	3
5	8+8	8+7	8	7+7	7	2
6	7+7	7+6	7	6+6	6	1
7	6+6	6+5	6	5+5	5	
8	5+5	5+4	5	4+4	4	
9	4+4	4+3	4	3+3	3	
10	3+3	3+2	3	2+2	2	

Ejemplos:

Si un Junior Handler ha conseguido 300 puntos en 11 exposiciones, su puntuación final será de $300/11 = 27,27$

Si un Junior Handler ha conseguido 300 puntos en 16 exposiciones, su puntuación final será de $300/16 = 18,75$





Real Sociedad Canina de España

-Desde 1911-

En el ejemplo anterior, el Junior Handler con 300 puntos y 16 exposiciones, con una puntuación final de 18,75, se le añadirían 8 puntos extras por participación, con lo que su puntuación final será de 26,75 puntos.

A todo ello se sumarán los puntos obtenidos de la prueba de conocimientos más el hándicap de dicha prueba.

En caso de empate, la RSCE Joven seguirá los siguientes criterios para desempatar:

1. Número de primeros puestos conseguidos en el año.
2. Mejores puntuaciones en las exposiciones Especiales Junior Handling, tanto nacionales como internacionales.
3. Mejor puntuación obtenida en la exposición de punto obligatorio itinerante.

NOTA: Los párrafos resaltados en negrita corresponden a las últimas actualizaciones.

